



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 25925/2025, en el cual se tramita la ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, de la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737) solicitó ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, ad referendum del Consejo del mismo, avaló lo solicitado por el Área de Computación y solicitó dicha ampliación.

Que la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737); revista en un (1) cargo de Coordinadora de Extensión, Vinculación y Transferencia, con extensión a tareas docentes como jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas (en licencia por incompatibilidad).

Que lo solicitado encuadra en la OCS N° 10/1996.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que la Dirección Contable (Imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en la sesión de fecha 19 de marzo de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 1°.- Ampliar a exclusiva, el grado de dedicación semiexclusiva otorgado a la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737), en sus funciones de auxiliar de primera categoría, designación efectiva en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de abril de 2026 y sin término.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja, desde el 31 de marzo de 2026, a la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737), en sus funciones de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS.

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas